

Seis pesos estampillas municipales

ESTAMPILLA

FORMULARIO N.º 5

Permiso de Edificación N.º 59.-Ob.nueva

Municipalidad de Concepción

Seis pesos estampillas municipales

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

134-1

Fecha 10 de Marzo de 1941

Vence 10 de Setiembre de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 448

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 59, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Externado de la Inmaculada para construir un edificio nuevo destinado a Colegio de 11,80 mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle San Martín esq. A. Pinto.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Externado de la Inmaculada S. Martín esq. A. Pinto
" Arquitecto Jorge Rivera Parga domicilio Concepción
" matr. N.º patente N.
" Constructor Por Administración domicilio _____
" matr. N.º patente N.

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 6263 1º Piso 394,65
Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 2º " 394,65 mts. 2.
3º " 273,20

1.062,50

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay
- 4.º " de agua potable No hay
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias 244
- 6.º " de fachadas Dos copias 159
- 7.º Secciones verticales Dos copias
- 8.º Planos de detalles Dos copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
- 11.º Especificaciones técnicas Dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia No hay
- 13.º Varios El presupuesto asciende a la suma de \$ 566.206,00 Quinientos sesenta y seis mil doscientos seis pesos o/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza y se cumplirá con el siguiente acuerdo sobre las siguientes instrucciones especiales.

Vistos la boleta N.º 59 por \$

Derechos de edificación	1468	278,10
" " Inspección	id.	250,00
Libreta de Control	id.	10,00
2% Impt. Adic.	id.	1.112,40
Otros derechos	id.	200,00

8-III-41.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta N.º 59, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto

QQ.-

